



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-02-24 DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2024**

Lugar y hora: La sesión ordinaria se realizó de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams a las 13:00 horas, con la asistencia de los siguientes:

Participantes: Dra. Lucinda Arroyo Arcos-Presidenta del CD
Mtra. María de Lourdes Moo Canul- Secretaria del CD
Dra. Cruz López Contreras- Consejera Representante titular académico de la LGST
Dr. Fredy Ismael González Fonseca. - Consejero Representante titular académico de la LGTA

Faltantes con justificación: Ninguno

Faltantes sin justificación: Br. Jessica Yazmín Cupul Romero. Representante titular estudiantil de la LGST
Br. José Eduardo Guillén Alfaro. Representante titular estudiantil de la LGTA
Br. Alondra Sherlyn Velázquez Javier. Representante titular estudiantil de la LMRN

Orden del Día: **Asunto 1.** Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum.

Asunto 2. Instalación de la sesión.

Asunto 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Asunto 4. Ratificación de actas anteriores 2023 y seguimiento a acuerdos de sesiones anteriores.

Asunto 5. Propuesta de calendario 2024 de sesiones ordinarias del consejo de división

Asunto 6. Solicitud de titulación extemporánea Br. Carlos Alfredo May Salvador con matrícula 10-11205 de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales campus Chetumal, por la modalidad de programa educativo de calidad.

Asunto 7. Solicitud de designación de comité de supervisión (Art. 22 del RT) de la Mtra. Stephanie Bolan Sorchini con número de matrícula 14-

Acta CD-02-24-26 enero de 2024



17698 del Doctorado en Desarrollo Sostenible, de la tesis cuyo título es “Resiliencia socio-ecológica en la Isla Holbox desde la perspectiva comunitaria para una gestión sostenible”.

Directora: Dra. Lucinda Arroyo Arcos, Supervisores titulares: Dr. Romano Gino Segrado Pavón, Dr. Oscar Frausto Martínez, Dr. Adrián Alejandro Vilchis Onofre y Dra. Juana Cruz Morales.

Supervisores suplentes: Dra. Graciela Cruz Jiménez y Dra. Ana Pricila Sosa Pereira.

Asunto 8. Solicitud de titulación extemporánea de la Mtra. Stephanie Bolan Sorchini con número de matrícula 14-17698 del Doctorado en Desarrollo Sostenible, con base en el artículo 31 del Reglamento de Titulación y el artículo 38 Fracción I del Reglamento de estudios de posgrado vigente.

Asunto 9. Solicitudes de constancias como suplente de tesis terminada y presentada en examen profesional de la Dra. Jacqueline Ganzo Olivares del alumno Edgar Navarrete Balam y Dr. Luis Germán Sánchez Méndez del alumno Erick Ucan.

Asunto 10. Integración de la Comisión Académica del Consejo de División para dictaminar los Informes Anuales de Labores 2023 de los profesores de tiempo completo de la DDS.

Asunto 11. Cierre de sesión.

Punto 1 Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum.

Desarrollo del Punto: La Secretaria realiza el pase de lista, se verifica suficiencia en el quórum.

La Dra. Arroyo Arcos instala la sesión ordinaria como Presidenta del Consejo de la División de Desarrollo Sustentable.

Punto 2 Instalación de la sesión.

Desarrollo del Punto: La Dra. Arroyo Arcos instala la sesión ordinaria como Presidenta del Consejo de la División de Desarrollo Sustentable.

Punto 3 Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Desarrollo del Punto: La Secretaria realiza la lectura del orden del día y se consulta sobre los asuntos generales.



La Dra. Arroyo solicita como asunto general, el seguimiento de la Comisión Transitoria Electoral para la elección de consejeros de la División de Desarrollo Sustentable.

Acuerdo 3.1 Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Punto 4 Ratificación de actas anteriores 2023 y seguimiento a acuerdos de sesiones anteriores.

Desarrollo
Del Punto Se da por presentado el asunto 4

Acuerdo 4.1 Por unanimidad se aprueban las actas 2023 y el seguimiento de los acuerdos.

Punto 5 Propuesta de calendario 2024 de sesiones ordinarias del consejo de división

Desarrollo
del Punto: Se da por presentado el asunto 5.
Se recalca la importancia de respetar las fechas para ingresar los asuntos con las evidencias como soporte.
Se enfatiza que los asuntos serán recibidos en la cuenta de correo divisional y no a las personales.

Acuerdo 5.1 Se aprueba por unanimidad el calendario 2024 de las sesiones ordinarias del consejo divisional.

Punto 6 Solicitud de titulación extemporánea Br. Carlos Alfredo May Salvador con matrícula 10-11205 de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales campus Chetumal, por la modalidad de programa educativo de calidad.

Desarrollo
del Punto: Se da por presentado el asunto 6

Acuerdo 6.1 Se aprueba por unanimidad la titulación extemporánea Br. Carlos Alfredo May Salvador con matrícula 10-11205 de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales campus Chetumal, por la modalidad de programa educativo de calidad de acuerdo con el artículo 31 y en el segundo transitorio del Reglamento de Titulación.



Punto 7 Solicitud de designación de comité de supervisión (Art. 22 del RT) de la Mtra. Stephanie Bolan Sorchini con número de matrícula 14-17698 del Doctorado en Desarrollo Sostenible, de la tesis cuyo título es “Resiliencia socio-ecológica en la Isla Holbox desde la perspectiva comunitaria para una gestión sostenible”.

Directora: Dra. Lucinda Arroyo Arcos, Supervisores titulares: Dr. Romano Gino Segrado Pavón, Dr. Oscar Frausto Martínez, Dr. Adrián Alejandro Vilchis Onofre y Dra. Juana Cruz Morales.

Supervisores suplentes: Dra. Graciela Cruz Jiménez Suplente y Dra. Ana Pricila Sosa Pereira.

Desarrollo del Punto: Se da por presentado el asunto 7.
La Mtra. Moo Canul, señala que la alumna no presenta evidencia en lo señalado en la normatividad sobre sus asesores externos.
La Dr. González Fonseca y la Dra. López Contreras, señalan que lo adecuado es una constancia emitida por la institución de educación superior a la que pertenecen los asesores. Probablemente el CVU de CONACYT puede ayudar a orientarse, sin embargo, se puede tener certeza que lo que se capture en la plataforma es certero.

Acuerdo 7.1 Por unanimidad no se aprueba la designación del comité de supervisión de la Mtra. Stephanie Bolán Sorchini con número de matrícula 14-17698 del Doctorado en Desarrollo Sostenible, debido a que la solicitante no presenta evidencia de lo especificado en el Reglamento de Titulación Art. 22:

Doctorado: El comité de supervisión de la tesis se integrará por un director y seis asesores. Al menos dos de los asesores pertenecerán a otra institución de educación superior. Para la réplica ante jurado, el comité de supervisión fungirá como sínodo; el director como secretario, dos de los sinodales ocuparán el cargo de presidente y vocal, y el resto como suplentes. En todos los comités, deberá formar parte al menos un integrante del personal académico de tiempo completo de la Universidad.

El consejo de división solicita integre constancia de adscripción emitida por la institución de educación superior, de los dos asesores externos que se encuentren en el comité de supervisión.

Punto 8 Solicitud de titulación extemporánea de la Mtra. Stephanie Bolan Sorchini con número de matrícula 14-17698 del Doctorado en Desarrollo Sostenible, con base en el artículo 31 del Reglamento de Titulación y el artículo 38



Fracción I del Reglamento de estudios de posgrado vigente.

**Desarrollo
del Punto:**

Se da por presentado el asunto 8.

La Mtra. Moo Canul, señala que en vista de que no fue aprobado el comité de supervisión no puede otorgarse aprobación a la titulación extemporánea.

Se aprueba por unanimidad que en las evidencias la alumnada adjunte documentación suficiente del cumplimiento con los requisitos y procedimientos previstos en la norma, para dar autorización a la titulación extemporánea.

El plan de estudios del doctorado en desarrollo sostenible 2014, señala en el apartado 4.4 Requisitos para la obtención del grado lo siguiente:

Para obtener el grado de Doctor en Desarrollo Sostenible el estudiante deberá haber: a) Cubierto la totalidad de los créditos y las demás actividades académicas previstas en el programa (atender los cursos optativos que el comité tutorial determine). b) Presentar título de maestría requerido al inicio de sus estudios. c) Presentar constancia de participación en dos reuniones académicas especializadas (congresos, simposio, talleres) con el aval del director de tesis, en el que se hayan presentado avances de su tesis doctoral. d) Presentar cartas de recepción como mínimo de dos artículos en revistas indizadas en donde al menos una sea internacional o bien estén en el padrón de revistas científicas del CONACYT. e) Realizado y aprobado el examen predoctoral f) Realizado y aprobado la tesis respectiva g) Aprobar el examen de grado h) Cubierto las cuotas y demás requisitos administrativos que establezca la Universidad.

Se señala que en los Requisitos y procedimientos de titulación se establece que para iniciar el proceso de titulación el estudiante debe cumplir con el anexo especificado en el iv. *Evidencia del cumplimiento de los demás requisitos establecidos en su plan de estudios.*

Acuerdo 8.1

Por unanimidad no se aprueba la solicitud de titulación extemporánea de la Mtra. Stephanie Bolan Sorchini con número de matrícula 14-17698 del Doctorado en Desarrollo Sostenible, dado que no cumple con el requisito de designación de comité de supervisión como se especifica en el Art. 22 del Reglamento de Titulación.

Acuerdo 8.2

Para la autorización de la titulación extemporánea del Doctorado en Desarrollo Sostenible plan 2014 se solicita se anexe la siguiente documentación soporte:

1. Oficio firmado por la solicitante de titulación extemporánea, dirigida al Consejo Divisional.



2. Oficio de designación de comité de supervisión. En los casos en donde se solicite en la misma sesión, se debe aprobar en un asunto anterior.
3. Copia del cárdex o certificado total de estudios de doctorado.
4. Copia del título de maestría.
5. Presentar constancia de participación en dos reuniones académicas especializadas (congresos, simposios, talleres) con el aval del director de tesis, en el que se hayan presentado avances de su tesis doctoral.
6. Presentar cartas de recepción o aceptación o evidencia de publicación como mínimo de dos artículos en revistas indizadas en donde al menos una sea internacional o bien estén en el padrón de revistas científicas del CONACYT.
7. Constancia de aprobación de examen predoctoral.
8. Tesis concluida de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Punto 9 Solicitudes de constancias de suplente de tesis terminada y presentada en examen profesional de la Dra. Jacqueline Ganzo Olivares del alumno Edgar Navarrete Balam y Dr. Luis Germán Sánchez Méndez del alumno Erick Ucan.

Desarrollo del Punto: Se da por presentado el asunto 9.
La Mtra. Moo Canul señala si el CD debe emitir constancias de suplente y la documentación que debe anexarse.
La Dra. Arroyo Arcos, indica que en Reglamento de estímulos al desempeño se indica que es el CD quien emite la constancia.

Acuerdo 9.1 Por unanimidad no se aprueba la solicitud de las constancias de suplente de tesis terminada y presentada en examen profesional de la Dra. Jacqueline Ganzo Olivares del alumno Edgar Navarrete Balam y Dr. Luis Germán Sánchez Méndez del alumno Erick Ucan, ya que los supervisores no presentan evidencia de que se haya realizado la réplica ante el jurado para la obtención del grado.

Acuerdo 9.2 Para la autorización de la emisión de constancia de suplente de tesis se integre la solicitud de la siguiente manera:

1. Solicitud del supervisor suplente.
2. Evidencia de la realización de réplica ante el jurado para la obtención del grado, de la tesis en la que se participó como supervisor.

Punto 10 Integración de la Comisión Académica del Consejo de División para



dictaminar los Informes Anuales de Labores 2023 de los profesores de tiempo completo de la DDS.

Desarrollo del Punto: Se da por presentado el asunto 10

Acuerdo 10.1 Se integra la Comisión Académica del Consejo de División para dictaminar los Informes Anuales de Labores 2023 de los profesores de tiempo completo de la DDS de la siguiente manera:
Dra. Lucinda Arroyo Arcos.
Dr. Fredy Ismael González Fonseca.
Mtra. María de Lourdes Moo Canul.

Cierre de Acta Habiéndose agotado el orden del día, la Directora de la división académica dio por terminada la sesión, siendo las 14:18 horas del 26 de enero.

Dra. Lucinda Arroyo Arcos
Presidenta del Consejo Divisional

Mtra. María de Lourdes Moo Canul
Secretaria del Consejo Divisional

**RELACIÓN DE ASISTENTES A LA SESIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL
DEL 26 DE ENERO 2024**

Nombre	Firma
Dra. Cruz López Contreras	
Dr. Fredy Ismael González Fonseca	
Br. Jessica Yazmín Cupul Romero	AUSENTE
Br. José Eduardo Guillén Alfaro	AUSENTE
Br. Alondra Sherlyn Velázquez Javier	AUSENTE